



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2010

Res. H N° 1605-10

Expte. N° 4.818/10

VISTO:

La nota N° 3298/10 mediante la cual la Profesora Adscripta, Olga TARRAGA, de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita ayuda económica para cubrir parte de los gastos que demanda el cursado de la carrera de Especialización en Investigación Educativa, que se dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.N° 756/10, se autoriza la realización de Adscripción Docente a la profesora Miriam TARRAGA, en la Cátedra de "Didáctica II";

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar la suma de \$ 400,00 (PESOS CUATROCIENTOS) en concepto de pago matrícula y cuota, para el cursado de la Especialidad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE :

ARTICULO 1° - OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a la Docente Adscripta Olga Miriam TARRAGA, DNI N°31.713.412, para afrontar gastos con motivo de la actividad mencionada en el exordio.

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Profesora María LAURA, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1°, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2010 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
mcs/faT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR JESÚS MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.